**Política Social del Paraguay en el marco del MERCOSUR (2013 - 2017)**

**Social Policy of Paraguay within the framework of MERCOSUR (2013 - 2017)**

\*Sandra Beatriz Benítez Núñez, \*\*María Angélica Altenhoffer,

\*\*\*Idalgo Balletbo Fernandez

**Resumen:** Este estudio describir los impactos de las políticas sociales aplicadas por el Paraguay en el contexto del MERCOSUR. El objetivo del presente estudio es describir los impactos que generaron en la sociedad paraguaya las políticas sociales aplicadas por el Paraguay en el contexto del MERCOSUR, entre los años 2013-2017. La metodología aplicada responde a un paradigma cualitativo de un nivel descriptivo y de diseño no experimental. En cuanto a la realidad paraguaya se ha encontrado que los programas sociales desarrollados se han justificado plenamente por los niveles de pobreza existentes y por la experiencia de otros países que lograron resultados positivos en la lucha permanente contra el flagelo de la pobreza, la inequidad y la falta de justicia social. Aún persiste una falta de continuidad en la aplicación de los programas sociales por la inexistencia de una política de estado que permita el desarrollo sostenible del país, se priorizan intereses sectoriales o las acciones que se

emprenden obedecen a coyunturas socio políticas que finamente no producen los impactos deseados.

**Palabras claves:** políticas sociales - tratados - programas.

\*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. Universidad Nacional de Itapúa. Email: [benitezsandra.38@gmail.com](mailto:benitezsandra.38@gmail.com)

\*\*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. Universidad Nacional de Itapúa. Email: [angenoffen@gmail.com](mailto:angenoffen@gmail.com)

\*\*\*Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. Universidad Nacional de Itapúa. Tutor – Email: [ipsjb@yahoo.es](mailto:ipsjb@yahoo.es)

**Abstract:** This study describes the impacts of social policies applied by Paraguay in the context of MERCOSUR. The objective of this study is to describe the impacts generated in Paraguayan society by the social policies applied by Paraguay in the context of MERCOSUR, between the years 2013-2017. The applied methodology responds to a qualitative paradigm of a descriptive level and non-experimental design. Regarding the Paraguayan reality, it has been found that the social programs developed have been fully justified by the existing levels of poverty and by the experience of other countries that achieved positive results in the permanent struggle against the scourge of poverty, inequality and poverty. lack of social justice. There is still a lack of continuity in the application of social programs due to the absence of a state policy that allows the sustainable development of the country, sectoral interests are prioritized or the actions undertaken are due to socio-political conjunctures that do not produce the impacts desired.

**Keywords:** social policies - treaties - programs.

**1.- Introducción**

La Política Social “son acciones y normas que tienen que ver con el bienestar de los individuos, grupos, niveles de vida, oportunidades de desarrollo individual y colectivo, y también podría incluir aspectos que se refieren a la estructura de la sociedad”. (González, 2006, pp. 3-4)

En el MERCOSUR la Política Social se implementó principalmente, por la persistencia de las sociedades de rémoras del racismo y el sexismo que conjuntamente con las históricas divisiones sociales del trabajo colocaron el peso del ajuste en las mujeres, los jóvenes, los afro descendientes, las poblaciones indígenas y los pobres.

En su inicio el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) fue creado con fines de unión económica y comercial de los países miembros, sin embargo, tras el paso del tiempo, fue expuesta la necesidad de la creación de programas sociales que ayuden a los individuos miembros de los países que integran este bloque comercial. (Echavarri, Garriga, & Pinque, 2005, p. 25)

En el material “Democracia, Ciudadanía y Políticas Sociales: los Desafíos del PEAS (Plan Estratégico de Acción Social) y el MERCOSUR Social. Proyectos y Programas Sociales del MERCOSUR en perspectiva. SIMPIS (Sistema de Información del MERCOSUR sobre Políticas e Indicadores Sociales) año 2014”, se expone los principales programas y proyectos sociales de cada uno de los Estados Parte, con el objetivo de recopilar, intercambiar y difundir las mejores experiencias y prácticas sociales a nivel regional e inter-regional.

El documento “Análisis de las políticas y programas sociales en Paraguay: La acción pública para prevenir y combatir el trabajo de niños, niñas y adolescentes”de laOficina Regional para América Latina y el Caribe Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - IPEC Sudamérica año 2004 *,* trata en primer lugar de identificar la política social existente a nivel nacional, a fin de determinar el conjunto de medidas, actividades y beneficios sociales vigentes en el país; analizando no solo la infraestructura organizacional, institucional y legal existente, así como los sistemas de seguimiento y control de dicha política, sino también las fuentes de financiamiento que permiten llevar a cabo el desarrollo de la política social pública del país.

Entre tanto, en el trabajo de investigación “Impacto de la Política Social de Paraguay en el marco de la Cooperación de la Unión Europea año 2017”*,* del Prof. Abog. MSc. Idalgo Balletbo Fernández,se analiza el impacto de la política social de Paraguay en el marco de la cooperación de la Unión Europea, obteniendo una descripción detallada de la política social de Paraguay, la participación de la Unión Europea en la misma y los resultados que han dado dicha participación.

La creación del MERCOSUR ha sido considerado sinónimo de muchas esperanzas y oportunidades para estabilizar la región, y abrir el sub continente al resto del mundo de tal manera que América del Sur no solo sea vista como una multitud de países divididos sino como un bloque importante que reúne seis países (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Venezuela) (SIMPIS, 2014).

Cabe destacar que a partir de la creación del MERCOSUR se fueron desarrollando varios avances, en especial en torno a la política social que contribuyen en la generación de instancias técnicas de diálogo y elaboración de proyectos en materia de políticas sociales, en este contexto se están implementando programas de acción social entre los países miembros para proponer y a la vez promover estrategias para la articulación de políticas sociales en la región y generar espacios de intercambio de experiencias entre los estados partes.

Dada las políticas de estado de los demás países miembros del MERCOSUR, la incidencia de las políticas sociales llegan a ser medibles y comprobables, sin embargo, en Paraguay los intereses sectoriales, económicos y políticos que han enfrentado los gobiernos de transición han postergado la necesaria renovación del enfoque sobre las políticas sociales, quedando pendiente la reformulación de las mismas.

Teniendo en cuenta esta realidad, este estudio se plantea como objetivo general la de analizar los impactos que generaron en la sociedad paraguaya las políticas sociales aplicadas por el Paraguay en el contexto del MERCOSUR, entre los años 2013-2017, como objetivos específicos; identificar los tratados existentes entre los países miembros del MERCOSUR que contemplan la Dimensión social, determinar los programas enmarcados dentro de las políticas sociales en los países miembros del MERCOSUR y describir la eficacia de la aplicación de los programas sociales en Paraguay.

**2.- Marco metodológico**

El nivel de investigación es descriptivo, “ya que se buscó describir y especificar propiedades de un fenómeno, en este caso se aforado el impacto de impacto de las políticas sociales enmarcados en la sociedad paraguaya” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, p. 80).

El enfoque es el cualitativo pues utiliza la recolección de datos sin medición numérica para describir preguntas en el proceso de interpretación. El diseño de la investigación, en concordancia con el enfoque, es el no experimental “debido a que no se manipularán variables sino que se estudiará el fenómeno ya existente” referido a la dimensión social existente en el proceso de integración regional que experimenta el Paraguay (Hernández Sampieri et. al., 2010, pág. 149).

Para la muestra se recurrió a un diseño muestral. Se eligió unidades a entrevistar según la intención y conveniencia del desarrollo del trabajo recurriendo a especialistas y autoridades relacionados al fenómeno en estudio (Secretaria de Acción Social – Instituto Social del MERCOSUR – Gabinete Social del MERCOSUR) aplicándose un cuestionario que ha contenido preguntas motivadoras y luego espontáneas de acuerdo a la evolución de las conversaciones.Así como el análisis en profundidad de los documentos relacionados al tema investigado.

El plan de análisis de la información consistió en un estudio a partir de la lectura de los documentos consultados, así como las respuestas obtenidas de las entrevistas que fuerón procesadas siguiendo un esquema inductivo con el fin de identificar, organizar, refinar, relacionar e integrar diferentes categorías. (Hernández Sampieri et. al., 2010)

**3.- Resultado y discusión**

En esta sección se realiza la interpretación de los resultados de la entrevista y el análisis documental realizado en el marco de este estudio atendiendo a los objetivos específicos que enmarcan esta investigación:

*Objetivo Específico Nº 1: Identificar los tratados existentes entre los países miembros del MERCOSUR que contemplan la Dimensión social.*

Los documentos consultados han señalado que el proceso integrador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se inserta en el de la Asociación Latino-Americana de Integración (ALADI). El Tratado de Montevideo de 1980, que instituye a la ALADI, en su Art. 1, dispone que “Las Partes Contratantes prosiguen el proceso de integración encaminado a promover el desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región.

En el Protocolo de Ouro de Preto (1994) (ISM, 2012) se declaran dos instancias con competencias técnicas y consultivas que amplían la mirada muy economicista del Tratado de MERCOSUR en sus inicios: La Comisión Parlamentaria Conjunta y el Foro Consultivo Económico Social. Ambas instancias buscan ampliar la participación a los sectores políticos y sociales de la región.

De conformidad a la estructura orgánica del MERCOSUR, (Echavarri et. al., p. 28) (Protocolo de Ouro Preto), los siguientes órganos tienen capacidad para pronunciarse en materia de políticas sociales: Consejo Mercado Común (CMC), Grupo Mercado Común (GMC), Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) y Foro Consultivo Económico y Social (FCES), a más de los órganos auxiliares creados para la consecución de los objetivos vinculados a políticas sociales del proceso de integración.

Según los entrevistados de una de las Instituciones objeto de estudio, las normas del MERCOSUR relacionadas con la Dimensión Social, surgen a partir de la iniciativa en las reuniones temáticas que son de naturaleza técnicas y políticas por la propia integración de las mismas (Ministros, Autoridades y técnicos de las burocracias nacionales).

El proceso de toma de decisiones es coronado luego por los dos órganos decisorios como el Grupo Mercado Común (GMC) y el Consejo Mercador Común (CMC). Las reuniones temáticas elaboran sus propuestas de normativas, para su tratamiento por parte de los órganos decisorios del MERCOSUIR, el GMC y/o CMC.

Dentro de las principales normas que regulan la Dimensión Social del MERCOSUR los entrevistados han identificado según el alcance y relevancia política, los siguientes instrumentos normativos,

* Acuerdo de Residencia en el MERCOSUR. Decisión CMC 04/11
* Plan de Acción para el MERCOSUR Educativo. Decisión 021/2017
* Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR. Decisión 19/1997
* Declaración Socio-Laboral (1998)
* Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (2010). Estatuto de Ciudadanía Plan de Acción (2017).
* El Plan Estratégico de Acción Social (PEAS). Decisión CMC 12/11
* Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR. Decisión CMC 45/04. Decisión CMC 24/05

*Objetivo Específico Nº 2: Determinar los programas enmarcados dentro de las políticas sociales en los países miembros del MERCOSUR.*

Las normas directamente relacionadas con la Dimensión Social del MERCOSUR, que definen la agenda social, tienen un volumen relativamente importante y se vinculan a diversos sectores de la política social (salud, educación, trabajo, etc.)

Los Programas Sociales de mayor alcance llevados a cabo en el territorio nacional son tres:

* Tekopora – Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
* Abrazos – Secretaría de la Niñez y la Adolescencia
* Adulto mayores - Ministerio de Hacienda

Dichos programas cuentan con una larga vigencia y transcienden gobiernos.

El impacto se lleva a cabo a través de un sistema de evaluación instalado el año pasado a través de un convenio con Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de México, es una instancia independiente del gobierno sirve para ver como la inversión que hace el gobierno reditúa a la población y como se utiliza ese presupuesto.

Todos los programas tienen un impacto, lo que habría que ver es como se sostienen a través del tiempo. Para los entrevistados falta una buena articulación de varios programas para realmente modificar una realidad, en realidad existen muchos programas para mejorar la calidad de vida de la población pero en la mayoría de los caso una sola familia recibe varios programas (duplicidad de servicio).

Los diferentes documentos analizados en los sitios oficiales de organismos responsables de las políticas públicas de los países miembros de este bloque regional permiten encontrar los diferentes programas emprendidos y que se describen a continuación:

Los Programas enmarcados dentro de las políticas sociales en Argentina son:

* Programa de promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social.
* Centros Integradores Comunitarios
* Programa Nacional de Personas Mayores.
* Asignación universal por hijo para la Protección social:
* Plan de inclusión Previsional.
* Programa Pro.Gre.Sar.

Los Programas enmarcados dentro de las políticas sociales en Brasil son:

* Plan Brasil Sin Miseria / Plano Brasil Sem Miséria (Bsm).
* Programa Bolsa Familia / Programa Bolsa Família (Pbf).
* Registro Único Para Programas Sociales Del Gobierno Federal (Registro Único) / Cadastro Único (Cadúnico)

Los Programas enmarcados dentro de las políticas sociales en Uruguay son:

* Asignaciones Familiares (Ley 18.227)
* Sistema Nacional De Comedores
* Tarjeta Uruguay Social (Tus)

Los Programas enmarcados dentro de las políticas sociales en Venezuela:

* Misión Alimentación
* Misión Barrio Adentro
* Gran Misión Vivienda Venezuela

Los Programas enmarcados dentro de las Políticas Sociales de Paraguay y de la cual es responsable de su aplicación el Ministerio de Desarrollo Social son:

* Tekoporã
* Programa Tekoporã con Inclusión de las personas con discapacidad severa.
* Tekoha
* Tenonderã
* Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias
* FOCEM-MERCOSUR Yporâ
* FFOCEM-MERCOSUR Hábitat
* Programa de Asistencia a Pescadores

*Objetivo Específico N° 3: Describir la eficacia de la aplicación de los programas sociales en Paraguay.*

A la luz de este objetivo enmarcado, se ha realizado un análisis documental y se recurrió asimismo a las informaciones brindadas por las autoridades de los organismos pertinentes quienes fueron entrevistados para el efecto.

En términos de intervenciones generadas desde el MERCOSUR, que impacten directamente sobre la realidad social paraguaya, los entrevistados han indicado que se debe referirse a los proyectos financiados por el FOCEM. El trabajo de Oliveira, G.A. (2017), publicado en la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales, contiene una detallada descripción de los programas financiados por el MERCOSUR, de los cuales el Paraguay es beneficiario directo beneficiándose con más de 28.5 millones de dólares destinados a mejora de condiciones de vivienda, los dos primeros, y un tercero dirigido a la mejora de acceso a agua potable y saneamiento.

Asimismo los proyectos de FOCEM tienen un fuerte énfasis en la provisión de infraestructuras básicas, vivienda y saneamiento en este caso, que impactan en la calidad de vida de las personas de manera muy directa.

Pero si se amplía el foco de la mirada, se puede apreciar que otros proyectos de infraestructura también están teniendo un impacto muy relevante en la calidad de vida de los paraguayos. También vale tener en cuenta proyectos que tienen un impacto profundo en la matriz productiva paraguaya, incidiendo en el desarrollo de capacidades productivas, desarrollos tecnológico y mejora de la calidad del empleo de los paraguayos.

Vale mencionar también un proyecto de Brasil que tiene un impacto directo en la frontera paraguaya y sus habitantes. Nos referimos a la creación de la Universidad de la Integración Latinoamericana (UNILA), de la cual un importante número de estudiantes son de origen paraguayo

Existen varios indicadores, muchas veces los programas lo definen al inicio de la implementación, son variados pero necesitan un mayor cuidado en la definición de esos indicadores para medir la eficacia y la eficiencia, una de las debilidades de los programas es la definición de los indicadores. Dichos indicadores no responden a subsanar esos programas a largo plazo.

Al ser consultados en relación a los intereses sectoriales, políticos o económicos que afectaron a la aplicación de los programas sociales en el Paraguay, se ha respondido primeramente que en términos políticos varían, en el sentido cuando se define una línea de gobierno, se cambian los gobierno y muchas veces no hay una continuidad, viene uno nuevo sigue otra línea no hay política de estado entonces no hay un hilo conector, salvo en los programas de Tekopora y abrazos que permanecieron en el tiempo y transcendieron varios gobiernos, son programas sustentables. En el sentido político seria asegurar estos programas una vez evaluados ir viendo su grado de eficacia y eficiencia.

En términos económicos seria el presupuesto, los fondos jamás serán suficientes para los programas porque hay varias necesidades y hay que cubrirlas todas dependiendo del ingreso que se tenga.

Así mismo se ha manifestado que aún son insuficiente los programas si evaluamos primero el grado de eficacia y eficiencia, sería muy importante que se focalice los recursos en los niños de 0 a 5 años, y los adultos mayores.

Cabe asimismo indicar que una de las entrevistas fue respondido a través de una síntesis de las preguntas establecidas en la Guía, manifestado el mismo que el MERCOSUR no es un bloque integrado, lo máximo que se logro fue el tramite con cedula a nivel MERCOSUR. No hay bloque económico y mucho menos en lo social el Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) es un instrumento que técnicamente debería orientar a las políticas públicas en lo social. El PEAS no es un plan bloque, es solo la suma de los trabajos que se hace. El Plan de Acción de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades fue aprobado en Mendoza, noviembre de 2017, se llevó a cabo con una actividad que consistía en debatir a nivel Regional sobre el aspecto de pobreza multidimensional y es la primera pro-tempore que se dedica a tocar un tema sustantivo porque normalmente lo que se hace a nivel MERCOSUR es reunir a los Estados miembros, no los estados asociados, a hablar de las mismas cosas burocráticas.

Se sigue indicando en esta síntesis que el índice de la calidad de vida que se tiene en esta Institución por el cual se estima quienes entran y quienes salen de los programas está siendo cambiado por que ya tiene 10 años, y en esos años muchas cosas ya dejan de ser relevantes como por ejemplo obtener un aparato celular. El bloque es totalmente circunstancial no se tiene estado de bienestar Social, no hay una integración económica.

En el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) se presenta proyectos y se financian pero no es un indicador para determinar la equidad de los países en cierta medida, el Fondo lo que busca es la igualitariedad a nivel de países, reduciendo desigualdades pero no logra porque en un 90% está en infraestructura, y la infraestructura no está determinado que sea un factor de inversión en la gente para progresar. El índice de Gini de desigualdad de nuestro país (Paraguay) es altísimo.

A nivel Social el MERCOSUR es un recuento de cosas que hacen las instituciones compartimentalizadamente, el aspecto Social del MERCOSUR es un fracaso como bloque.

Culmina indicando que la Integración económica a nivel MERCOSUR es una falacia, no se va dar y mucho menos en lo social.

La lucha contra la pobreza se ha convertido en uno de los elementos centrales del moderno Estado de bienestar. “La acción con repercusiones en el fenómeno de la pobreza incluye la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales y las garantías de recursos” (González de Durana, 2008, p. 52).

Se necesita para eso realizar transformaciones profundas en la sociedad, incidir en el modelo de desarrollo del país y construir un Estado moderno y eficiente, fundados en la convicción de que todos los paraguayos y paraguayas son iguales en dignidad y derecho.

Según el documento “Evaluación de Diseño y Gestión” del Ministerio de Haciendala problemática que dio origen a los programas sociales se encuentra debidamente justificada, teniendo en cuenta principalmente los niveles de pobreza existentes y la experiencia de otros países con resultados positivos que llevaron a considerar a este tipo de emprendimiento como una alternativa válida de lucha contra la pobreza (Hacienda, 2015)

En cuanto a la definición de objetivos, se ha presentado cierta inconsistencia referente al contexto de intervención, siendo algunos instrumentos más estrictos que otros pero no homogéneos entre sí respecto a: problemática abordada, población beneficiaria, servicios públicos y periodicidad.

Asimismo los medios de remisión y formatos de informes relacionados al cumplimiento de corresponsabilidades por sectores abordados, no son homogéneos. A su vez, no se encuentran sistematizados (a excepción de la matriculación de alumnos en las instituciones educativas) derivando en dificultades al momento de procesar los datos.

**4.- Conclusiones**

Esta investigación realizada y cuyo objetivo general se ha expresado de la siguiente manera: *“Analizar los impactos que generaron en la sociedad paraguaya las políticas sociales aplicadas por el Paraguay en el contexto del MERCOSUR, entre los años 2013-2017.”* permitió llegar a las siguientes conclusiones:

Existen numerosos Tratados que abarcan la Dimensión Social dentro del bloque regional denominado MERCOSUR siendo la Cumbre de Presidentes de los países miembros el espacio privilegiado donde se inicia el proceso integrador en el plano social con una visión integral que enfatiza la necesidad de abordar las problemáticas sociales de cada país en particular y las que afectan de manera común a todos.

Asimismo, estos tratados encontraron en los Programas Sociales que se desarrollan en cada país miembro, la herramienta adecuada para buscar la inclusión social y el desarrollo sostenible de las sociedades que lo conforman. No obstante se debe mencionar que todavía existen asimetrías y brechas significativas en las aplicaciones de las políticas públicas y en los resultados obtenidos, por la capacidad económica que tienen algunos poderosos países socios, como el Brasil primeramente y luego la Argentina quienes priorizan sus propios programas locales descuidando el espíritu de integración proclamado en el Tratado de Asunción que dio origen a la creación del MERCOSUR.

En cuanto a la realidad paraguaya se ha encontrado que los programas sociales desarrollados se han justificado plenamente por los niveles de pobreza existentes y la experiencia de otros países con resultados positivos que llevaron a considerar a este tipo de emprendimiento como una alternativa válida de lucha contra este flagelo. A pesar de esta justificación y que se llegaron a mejorar algunos indicadores, en lo que respecta al nivel de pobreza de la población, existe todavía mucho camino por andar.

Ciertamente los programas desarrollados tienen un impacto positivo en la población paraguaya; pero, aún no se puede hablar de sostenibilidad, ya sea por la falta de articulación entre las instituciones que gestionan los proyectos o por la duplicidad de beneficios que alcanzan a unos pocos mientras todavía una gran parte de la sociedad verdaderamente necesitada está marginada u olvidada.

Por otra parte, muchas veces no existe una continuidad en la aplicación de los programas sociales por la falta de una política de estado que permita el desarrollo sostenible del país, se priorizan intereses sectoriales o las acciones que se emprenden obedecen a coyunturas socio políticas que finamente no producen los impactos deseados.

**5.- Recomendaciones**

Es necesario seguir con esta línea de investigación en futuros trabajos debido a su importancia, porque a medida que se profundice en el conocimiento de las causas que propician la existencia de la inequidad y la injusticia social a nivel de los países del MERCOSUR y del Paraguay, permitirá ofrecer propuestas válidas, académica y científicamente, en la búsqueda de la implementación de políticas sociales en pos del desarrollo sostenible de las naciones insertas en este bloque regional.

Es necesario asimismo, que los grupos que ostentan el poder dejen de lado sus intereses sectoriales, ya sea políticos o económicos, para que efectivamente se apliquen los diferentes programas ya previstos en los documentos pertinentes y que abundan en cada país socio del MERCOSUR.

Finalmente, desde la Academia crear espacios de reflexión y de educación continua que debata en todo momento las mejores alternativas de solución y trabajar mancomunadamente entre organismos públicos y organizaciones no gubernamentales para finalmente llegar a tener una sociedad inclusiva, equitativa y con justicia social.

**6.- Referencias**

Balletbo Fernández, I. (2016). *Impacto de la Política Social de Paraguay en el marco de la Cooperación de la Unión Europea .* Barcelona, España: Programa de Maestría en Ciencias Jurídicas - Universidad de Lleida.

Echavarri, L., Garriga, A. C., & Pinque, M. (2005). *DESARROLLO DEL MERCOSUR, ASPECTOS JURÍDICO SOCIALES, POLÍTICAS SOCIALES.* Córdoba: M.E.L. Editor.

González, R. (2006). La sociología de la política o la política social . *Libre por Convicción, Independiente*, 3, 4.

Hacienda, M. D. (2015). *Evaluación de Programas Públicos.* Asunción.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México: Mc Graw Hill.

SIMPIS (2014). *Proyectos y Programas Sociales del MERCOSUR en Perspectiva.* Asunciòn, Paraguay.